



Factura: 001-002-000046869



20181701018P02396

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701018P02396						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2018, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAMORRO POZO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716941008	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	IZURIETA CEVALLOS MARTHA ILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602041766	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CUBERO CUBERO PARLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714365382	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709689747	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709451916	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LEGUISAMO CALDERON MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709551095	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MONTALVO CALERO PABLO EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706888201	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0101330751	ECUATORIANA	ACCIONISTA	PABLO EDISON MONTALVO CALERO
Jurídica	HG DISBISNET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792431395001	ECUATORIANA	ACCIONISTA	CARLOS ENRIQUE HERRERA GUDIÑO
Jurídica	CLARATECH S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991511563001	ECUATORIANA	ACCIONISTA	JOEL HOMERO GONZALEZ JIMENEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		800.00					

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701018P02396

Factura No.: 001-002-000046869

NOTARIA DECIMA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
TECMARKET S.A.**

OTORGADA POR: MONTALVO CALERO PABLO EDISON Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy dieciseis de Mayo del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía TECMARKET S.A., el señor MONTALVO CALERO PABLO EDISON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor CHAMORRO POZO JORGE LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señora IZURIETA CEVALLOS MARTHA ILIANA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de null, por sus propios y personales derechos; el señor CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señora

ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor LEGUISAMO CALDERON MARCO VINICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor MONTALVO CALERO PABLO EDISON, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el señor POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO; el señor HERRERA GUDIÑO CARLOS ENRIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía HG DISBISNET S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, ; el señor GONZALEZ JIMENEZ JOEL HOMERO, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía CLARATECH S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, . Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MONTALVO CALERO PABLO EDISON	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
CHAMORRO POZO JORGE LUIS	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
IZURIETA CEVALLOS MARTHA ILIANA	ECUATORIANA	DIVORCIADO		
CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

4

HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
LEGUISAMO CALDERON MARCO VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	MONTALVO CALERO PABLO EDISON
IIG DISBISNET S.A.	ECUATORIANA		QUITO	HERRERA GUDIÑO CARLOS ENRIQUE
CLARATECH S.A.	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	GONZALEZ JIMENEZ JOEL HOMERO

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es TECMARKET S.A.. **Artículo Segundo (2º).-**

Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3º).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO, TELÉFONO, TELEVISIÓN Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE

4 TELECOMUNICACIONES: CELULARES, TUBOS ELECTRÓNICOS,

ETCÉTERA. INCLUYE PARTES Y PIEZAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS NO PERSONALIZADOS, INCLUIDOS VIDEOJUEGOS, INCLUYE CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión.

4

En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).**- **Comisarios.**- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscriptores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MONTALVO CALERO PABLO EDISON	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
CHAMORRO POZO JORGE LUIS	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
IZURIETA CEVALLOS MARTHA ILLIANA	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
HERRERA GUDINO ALCI WLADIMIR	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
LEGUISAMO CALDERON MARCO VINICIO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
HCI DISBISNET S.A.	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0

9

CLARATECII S.A.	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MONTALVO CALERO PABLO EDISON, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA

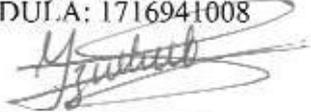
4

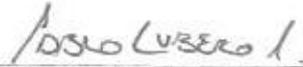
AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE. 9

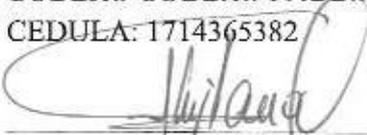
Firma Socios:


MONTALVO CALERO PABLO EDISON
CEDULA: 1706888201


CHAMORRO POZO JORGE LUIS
CEDULA: 1716941008


IZURIETA CEVALLOS MARTHA ILIANA
CEDULA: 0602041766


CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO
CEDULA: 1714365382


HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR
CEDULA: 1709689747


ARGUELLO MENDOZA GLORIA MERCEDES
CEDULA: 1709451916


LEGUISAMO CALDERON MARCO VINICIO
CEDULA: 1709551095

MONTALVO CALERO PABLO EDISON

CEDULA: 1706888201

En Representacion de: POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO

HERRERA GUDIÑO CARLOS ENRIQUE

CEDULA: 1711756500

En Representacion de: HG DISBISNET S.A.

GONZALEZ JIMENEZ JOEL HOMERO

CEDULA: 1100645520

En Representacion de: CLARATECH S.A.

Firma Notario(a) Público(a):

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Identificacion: 0601798473

**GLENDA
ELIZABETH
H
ZAPATA
SILVA**

Firmado digitalmente por
GLENDA ELIZABETH ZAPATA
SILVA
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000080406,
cn=GLENDA ELIZABETH
ZAPATA SILVA
Fecha: 2018.05.17 13:24:00
-05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA
Nº. 171436538-2

APellidos y Nombres: CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 1980-12-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado civil: CASADO

Conyugue: JOHANNA A ALMEIDA ROMERO




PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SUPERIOR ESTUDIANTE

V4443V4442

Apellidos y Nombres del Padre: CUBERO CRISTOBAL GONZALO

Apellidos y Nombres de la Madre: CUBERO GLORIA ESPERANZA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-10-23

Fecha de Expiración: 2027-10-23

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 233** NUMERO **1714365382** CÉDULA

CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**

QUITO CANTÓN **ZONA: 6**

PUEÑGASI PARROQUIA




Pablo Cubero

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRY **IMP 2018 M**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA
Nº. 171175650-0

Apellidos y Nombres: HERRERA GUDIÑO CARLOS ENRIQUE

Lugar de nacimiento: LOJA LOJA SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 1972-10-09

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: Casado

Conyugue: MONICA M GUERRA LOMAS




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V4333V4422

Apellidos y Nombres del Padre: HERRERA ANGEL POLIBIO

Apellidos y Nombres de la Madre: GUDINO CLARA MARIA CLEOTILDE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-01-25

Fecha de Expiración: 2021-01-25

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No. **009 - 379** NUMERO **1711756500** CÉDULA

HERRERA GUDIÑO CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**

QUITO CANTÓN **ZONA: 4**

RUMIPANBA PARROQUIA




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

Bartol

9

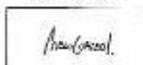
RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, **16 MAYO 2018**

[Signature]

Dra. Glenda Zapata Sil.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714353307
Nombre del ciudadano: CUBERO PABLO FERNANDO
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PIPI INCHIAKUII CASANTA BARBARA
Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ALMUDA HOMERO JOHANNA A
Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2007
Nombre del padre: CUBERO CRISTOBAL GONZALO
Nombre de la madre: CUBERO GLORIA ESPERANZA
Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Información emitida a la fecha: 18 DE MAYO DE 2018
Emitido: RAÚL DANIELA VELAZQUEZ CASTAÑEDA - PICHINCHA-QUITO/ST- PICHINCHA - QUITO



La validación se produce en línea en presencia del certificado digital a través del sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración de la República del Ecuador, en el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración de la República del Ecuador, en el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración de la República del Ecuador.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711788500
Nombre del ciudadano: HERRERA QUINRO CARLOS ENRIQUE
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/OJASAN SEBASTIAN
Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GUERRA LOMAS MONICA M
Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1999
Nombre del padre: HERRERA ANGEL POLIBIO
Nombre de la madre: GUERRA PAREDES CLARA MARIA CLEOTILDE
Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Información emitida a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018
Emitido: RAÚL DANIELA VELAZQUEZ CASTAÑEDA - PICHINCHA-QUITO/ST- PICHINCHA - QUITO



La validación se produce en línea en presencia del certificado digital a través del sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración de la República del Ecuador, en el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración de la República del Ecuador, en el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración de la República del Ecuador.



29318

HG DISBUSNET S.A. RUC: 1792431395001

Quito 06 de abril del 2018.

Señor,
Carlos Enrique Herrera Gudiño
Ciudad.

De mis consideraciones

La junta general Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía HG DISBUSNET, S.A. llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de 5 años, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones y atribuciones constan en el artículo 15 de los estatutos de la compañía.

La compañía HG DISBUSNET S.A. se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Doctor Diego Javier Almeida Montero con fecha 21 de febrero del 2013 y debidamente inscrita en el registro mercantil 4 de abril del 2013.

La junta extraordinaria y universal de accionistas autorizo al suscrito para otorgar este nombramiento.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento caducado del Sr. Carlos Herrera Gudiño, particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente

HERRERA GUDIÑO POLIVIO HERRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DE NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE HG DISBUSNET S.A.

Quito, 06 de Abril del 2018

SR. CARLOS ENRIQUE HERRERA GUDIÑO
C.C. 1711756500

Certifico la aceptación con fecha 6 de abril del 2018.

FRANKLIN HERNÁN HERRERA GUDIÑO
PRESIDENTE DE HG DISBUSNET S.A

TRÁMITE NÚMERO: 29318



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	83909
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7125
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HG DISBISNET S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA GUDIÑO CARLOS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1711756500
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1231 DEL 04/04/2013 NOT. 10 (SUPLENTE, ENCARGADO, DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO DEL 21/02/2013.- AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

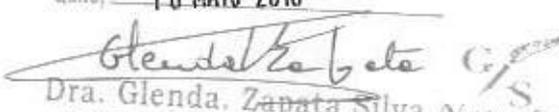
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 16 MAYO 2018

Página 1 de 1


Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, QUITO, D.M.

4



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792431395001
RAZON SOCIAL: HG DISBISNET S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 04/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: HIG BUSINESS			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE COMPUTADORAS INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
COMERCIALIZACION DE VEHICULOS.
COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION.
COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL.
COMERCIALIZACION DE EQUIPO MEDICO INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: CRISTOBAL DE ACUÑA
Número: OL 1-41 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: TRAS LOS TALLERES DE VALLEJO ARAUJO Telefono Trabajo:
022902467 Fax: 022902467 Celular: 0984256156 Email: poliviong@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

7^º OCT 2017
FACD/203 JF Polaris

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/10/2017 09:43:42

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en uno foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, **16 MAYO 2018**

Dra. Glenda Zapata Silva *G/S*
Notaría 18
QUITO, D.M.

4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAMORRO POZO JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
ESPEJO
EL ANGEL**
FECHA DE NACIMIENTO **1992-02-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**

Nº **171694100-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMORRO BURGOS LUIS AMADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO P LIVA MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
**SANTO DOMINGO
2011-08-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-10




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA Nº
005 - 250 NÚMERO
1716941008 CÉDULA

CHAMORRO POZO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVO CALERO PABLO EDISON
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1961-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170688820-1**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E1133V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTALVO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALERO TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
**QUITO
2016-10-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023 JUNTA Nº
023 - 211 NÚMERO
1706888201 CÉDULA

MONTALVO CALERO PABLO EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una feja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, **16 MAYO 2018**
[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

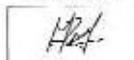


Número único de identificación: 1710541088
Nombres del ciudadano: CHAMORRO MUÑOZ JORGE LUIS
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/SPEQUEL ANZEL
Fecha de nacimiento: 0 DE FEBRERO DE 1952
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra
Nombres del padre: CHAMORRO BUCIOS LUIS AMADO
Nombres de la madre: MUÑOZ PAUTILLA LINA MARIA DEL CARMEN
Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2011
Identidad certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2011
Período: 08:00 HORAS / 14:00 HORAS / 19 DE AGOSTO DE 2011 - 20:00 HORAS - QUITO



La identidad certificada en este documento es válida para todo el territorio nacional y puede ser consultada en el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastro. Para más información consulte el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastro.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 520688201
Nombres del ciudadano: MONTALVO CALERO PABLO EDISON
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PERU/ANCO/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SIERRA /
Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1961
Nacionalidad: ECUSA / CUBANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra
Nombres del padre: MONTALVO MIRUF
Nombres de la madre: CALERO TERESA
Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016
Identidad certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016
Período: 08:00 HORAS / 14:00 HORAS / 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 - 20:00 HORAS - QUITO



La identidad certificada en este documento es válida para todo el territorio nacional y puede ser consultada en el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastro. Para más información consulte el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastro.



Factura: 001-002-000023126



20180101017P01725

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101017P01725						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2018, (13:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	POLO BARBALLO ADOLFO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101330751	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



9

Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMA
 DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NÚMERO: 2018-01-01-017-P01725

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: ADOLFO MARCELO POLO BARSALLO

A FAVOR DE: PABLO EDISON MONTALVO CALERO

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 03 DE MAYO DE 2018

Se dieron dos copias

NVGL

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Abogado JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DE CUENCA, comparece, en forma libre y voluntaria, en calidad de PODERDANTE el señor, ADOLFO MARCELO POLO BARSALLO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 0101330751, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en la dirección: Avenida Remigio Crespo 7-70, entre Guayas y El Oro, teléfono: 0996141468, correo electrónico: gerencia@procesar.com.ec; quien manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de

4

Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

acuerdo a las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECEINTE:

Comparece en forma libre y voluntaria, en calidad de PODERDANTE

el señor, ADOLFO MARCELO POLO BARSALLO, portador de la

cédula de ciudadanía número 0101330751, ecuatoriano, mayor de

edad, casado, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en esta

ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para celebrar todo acto o

contrato. SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- Es la intención del/la

PODERDANTE, realizar los trámites respectivos para constituir una

compañía, que se denominará "TECMARKET S.A.", para lo cual

otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cuando en derecho se

requiere a favor del señor a PABLO EDISON MONTALVO CALERO,

portador/a de la cédula de ciudadanía número 1706888201, para que,

a su nombre y en representación de sus derechos como si fuera el

mismo, realice lo siguiente: a) Comparezca ante las autoridades

correspondientes y realice, todos los actos, contratos, solicitudes,

diligencias etc., que requieran de su presencia y/o firma, sean estos

de carácter judicial, extrajudicial, bancarios, administrativos,

tributarios, notariales, societarios, municipales, en entidades públicas

o privadas etc.; todas estas atribuciones, son conferidas, para que el

APODERADO ESPECIAL, tenga plenas facultades para solicitar,

suscribir, obtener y realizar todo trámite para la constitución de la

COMPañÍA que se denominará "TECMARKET S.A.", a nombre del

poderdante en calidad de socio; y, por tal en todo tipo de trámite

necesario para cumplir con tal fin. B) De igual manera podrá

4

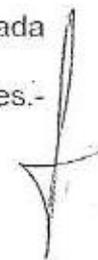
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



comparecer en mi representación como socio de dicha compañía, asistir a reuniones, asambleas, y a todo tipo de actos; y, en caso de ser necesario, firme todo tipo de documentos, tales como solicitudes, acuerdos, actas etc.; de igual manera podrá hacer uso de la palabra en reuniones y asambleas convocadas por la ya mencionada compañía, y podrá tomar decisiones a favor o en contra de los puntos tratados en las mismas, velando siempre por los intereses del poderdante. Y, en general, suscriba todo tipo de documentación que se requiera, con la finalidad de mantener su calidad de socio de dicha Compañía. Con este objeto, le confiero las más amplias facultades sin que por falta de cláusula alguna que en este mandato no constare se le pueda argüir de insuficiente, firmando al efecto los documentos y escrituras públicas públicas y privados que sean necesarios, así como contratos, hasta cumplir el buen fin del presente poder. Por su naturaleza, la cuantía es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo y rigor para la total validez del presente instrumento. Atentamente, Abogada, María Rosela Abad Salinas con matrícula profesional número 2811 del C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo

(Handwritten signature)
 Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO PÚBLICO
 C. O. G. A. - ECUADOR

juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.-
VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-



4

 Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CEDELA N. 170688820-1

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MONTALVO CALERO PABLO EDISON
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-03-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTALVO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CALERO TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2018-10-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

E1133V1122



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

023 023 - 211 1706888201
 ZONA 24 MANERA CEDULA

MONTALVO CALERO PABLO EDISON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO
 CANTÓN: ZONA 4
 SAN JUAN PARRROQUIA



CERTIFICO: Que la copia que antecede en 02 foja(s) es igual al original exhibida para su constatación. Cuenca, el 03 de MAY de 2018.

J. Esteban Astudillo
 Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

010133075-1

CEDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
POLO BARSALLO
ADOLFO MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUEJICA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEÑO - HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA AUGUSTA
MONTALVO ARIAS




SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO E31332122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POLO C HUBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARSALLO C MARIA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2017-02-12

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-12





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

024 JUNTA Nº

024-058 ZONIFICACION

010133075-1 CEDULA

POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTON
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JAV

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

POLO BARSALLO
ADOLFO MARCELO
C.I. No. 0101330751

CARNÉ No. 01.9878

DISCAPACIDAD FÍSICA

PORCENTAJE 51%



SIGNA O FIRMA LA COMISIÓN

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
AZUAY/CUENCA/RICAURTE
ESTOCOLMO Y ROMA / CONDOMINIO ESTOCOLMO N°52B

PROVINCIA DE CARNETIZACION:
AZUAY 22/03/2010

08 N° 0261834

FECHA AUTORIZADA



CERTIFICO que la copia que antecede en 010 foja(s) es igual al original exhibida para su constatación.
Cuenca de 3 de MAYO de 2018

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

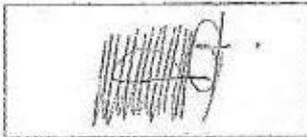
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

9

5



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101330751

Nombres del ciudadano: POLO BARSALLO ADOLFO MARCELO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVO ARIAS MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 3 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: POLO C HUMBERTO

Nombres de la madre: BARSALLO C MARIA ALICIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018

Emisor: NESTOR VICENTE GUEVARA LOGROÑO - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 183-117-92753



183-117-92753

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



183-117-92753
AZUAY
CUENCA
SEPTIMO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que le fue la presente escritura al PODERDANTE por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual, DOY FE.-

[Handwritten signature]

ADOLFO MARCELO POLO BARSALLO
C.C.: 0101330751

[Handwritten signature]

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo Del Cantón Cuenca



CERTIFICO Que la copia que antecede es igual al original exhibida para su cumplimiento
Cuenca de 20

[Handwritten signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA

9

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s) Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 16 MAYO 2018

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708451918
Nombres del ciudadano: ANGUELLO MENDOZA GLORIA MERCURY S
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR DE SUZUVENI AMASIZAPOTAL
Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1997
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUZUVENI
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CHILUMARCA VEGA MARCO ANTONIO
Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1994
Nombre del padre: CESAR HUMBERTO ARQUELLO
Nombre de la madre: LIDA ANTONIETA MENDOZA G
Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2008
Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018
Firma: MARA LINDA YOLANDA CAMPA - FIDUCIARIA GENERAL DE SUZUVENI - QUITO

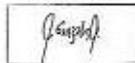



Ing. Jorge Rojas Paredes
Director General de Registro Civil, Identificación y Estadística
@registrocivil.ecuador.gob.ec



La información presentada en este certificado digital es válida solo si se verifica el código QR y el código de verificación en la página web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Estadística.
Verifique el número de verificación y el código QR en la página web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Estadística.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100015378
Nombres del ciudadano: GONZALEZ JIMENEZ JOEL HOMERO
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR DE OMBUJANGA OMBUJANGA
Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1957
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registrado
Fecha de Matrimonio: No Registrado
Nombre del padre: GONZALEZ SANTIN TELESFORO NEPTALI
Nombre de la madre: JIMENEZ CIJANA ILM
Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2010
Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018
Firma: MARA LINDA YOLANDA CAMPA - FIDUCIARIA GENERAL DE SUZUVENI - QUITO




Ing. Jorge Rojas Paredes
Director General de Registro Civil, Identificación y Estadística
@registrocivil.ecuador.gob.ec



La información presentada en este certificado digital es válida solo si se verifica el código QR y el código de verificación en la página web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Estadística.
Verifique el número de verificación y el código QR en la página web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Estadística.

39227

Quito, 20 de junio de 2014

Señor

JOEL HOMERO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Presente.-

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CLARATECH S.A., celebrada el día diecinueve de junio del dos mil once, tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías en vigencia.

BEATRIZ VALDIVIESO ALDEAN

C.C. 1102074989

PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía CLARATECH S.A. Para el cual he sido reelegido.

Quito, 20 de junio del 2014

JOEL HOMERO GONZALEZ JIMÉNEZ

C.C. 110064550

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: La compañía CLARATECH S.A., fue constituida mediante escritura celebrada el primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de abril del mil novecientos noventa y nueve.

4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24937
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8964
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/06/2014
FECHA ACEPTACION:	20/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLARATECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1100645520	GONZALEZ JIMENEZ JOEL HOMERO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. :RM DE GUAYAQUIL DEL 26/04/1999 NOT. VIGESIMO PRIMERO DEL 01/03/1999.- CAMB. DE DOMIC. RM# 1109 DEL 27/03/2014 NOT. VIGESIMO SEPTIMO DEL 07/01/2013.- P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

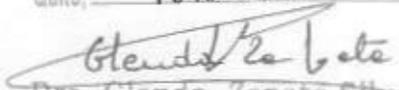
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0684852

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obre(n) en uno foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(l)os documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 16 MAYO 2018
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

4

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991511563001
RAZON SOCIAL: CLARATECH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/04/1999
NOMBRE COMERCIAL:	CLARATECH S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS.
CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR EQUIPOS INFORMATICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: JUAN GONZALEZ Intersección: JUAN PABLO SAENZ Referencia: TRAS EL EDIFICIO XEROX Edificio: VIZCAYA Piso: 8 Oficina: 6B Email: citech@claratech.net Telefono Trabajo: 022432141 Telefono Trabajo: 022257309 Celular: 0995805697 Email: beatrix.valdivieso@claratech.net Web: WWW.CLARATECH.NET

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	28/07/2000
NOMBRE COMERCIAL:	CLARATECH				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN GONZALEZ Número: N35-26 Intersección: JUAN PABLO SANZ Referencia: DETRAS DE XEROX Edificio: VISCAYA II Piso: 6 Oficina: 6B Telefono Trabajo: 022432141 Telefono Trabajo: 022257309

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAPU050113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-97 Y

Fecha y hora: 07/06/2013 16:05:39

Página 2 de 2

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en uno foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 16 MAYO 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 170968974-7

APellidos y Nombres: HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LOJA SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARICELA DE L ESCOBAR GUILLEN




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E4443M442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA ANGEL POLIBIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUDIÑO PAREDES CLARA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO 2011-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-12-21

Director Civil: 
Tasa de Costas: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N. 1709689747
002 - 126 NÚMERO
1709689747 CÉDULA

HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTO DOMINGO CANTÓN ZONA: 11
RIO VERDE PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

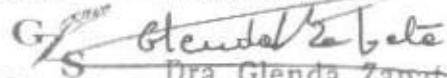
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITE PÙBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JRV



RAZÓN: Day fe que la(s) fotocopia(s) que anteceda(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 16 MAYO 2018


Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 QUITO, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

9



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709689747

Nombres del ciudadano: HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR GUILLEN MARICELA DE L

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: HERRERA ANGEL POLIBIO

Nombres de la madre: GUDIÑO PAREDES CLARA M

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-121-48439



188-121-48439

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

